



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
POR EXCEPCION "AUDIFONOS ESCUELA D-57 SEP"**

DECRETO EXENTO N° 4804,

VALLENAR,

10 AGO 2012

VISTOS:

- 1.- Providencia N° 6748, Ord. N° 82, con fecha 11 de julio del 2012, emitido por el Director de la Escuela "Gabriela Mistral " D-57.-
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 88, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-854-SE12 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9	5351-854-SE12	\$ 316.134	\$ 376.200

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 04 asignación 012 del Presupuesto SEP, Área Educación 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS SEBASTIAN OLIVARES RIOS
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Archivo SEP/
- GGC/COR/MSA /GFF/MHR/emga.